



**Nueva Economía Fórum**



**FORUM EUROPA**  
**Tribuna Andalucía**

**Dña. Micaela Navarro**

**Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social  
de la Junta de Andalucía**

Málaga, 10 de mayo de 2010

Con el patrocinio de



## **Dña. Micaela Navarro, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía**

Quiero empezar saludando y agradeciendo la presencia de la Ministra de Igualdad, la Presidenta del Parlamento de Andalucía, Consejero(s) y consejera(s) de la Junta de Andalucía, demás autoridades, representantes del movimiento asociativo, empresariado, medios de comunicación y a todas las personas aquí presentes.

Un agradecimiento que hago extensible a Nueva Economía por permitirme participar en este Foro, así como a los patrocinadores de este evento, Vodafone y Grupo Santander.

Y por supuesto gracias a mi presentador.

Los términos “hoy”, “presente” o “en estos días”, nos hacen pensar irremediabilmente en la palabra crisis. Esta relación, lógica por la situación en la que nos encontramos, no debería atenazarnos para dar una respuesta responsable y eficaz. Porque el “hoy”, el “presente” o “en estos días”, también nos conducen hacia nuevas oportunidades.

Durante la segunda mitad siglo XX, se consolidó y creció lo que denominamos Estado del Bienestar, que parece haber ido parejo a un crecimiento continuo de la economía. En los últimos años, hemos vivido en el espejismo de un crecimiento sin fin.

La situación económica actual no puede hacernos renunciar a principios básicos del Estado del Bienestar; debemos seguir garantizando la igualdad de oportunidades.

Hay que estar alerta, se está generando una corriente de opinión que quiere poner freno a los derechos sociales ya conquistados, a lo que hay que unir, el debate suscitado por aquellos que creen que el Estado del Bienestar es incompatible con el desarrollo económico.

En el mismo sentido, corremos el riesgo de dar un paso atrás en las políticas de igualdad de género. En estos momentos estamos asistiendo a debates sobre si las políticas de igualdad son o no necesarias, planteamientos que creíamos superados, y que nos reafirman en la necesidad de mantenerlas.

El sistema actual relegó a las mujeres a posiciones sociales y económicas particularmente vulnerables, concediendo a las mujeres un pequeño espacio en la vida pública.

Nadie invertiría sabiendo que va a perder la mitad. Y eso es lo que sucede cuando formamos a hombres y mujeres: dificultamos, ponemos obstáculos para que la mitad de la población no pueda retornar a la sociedad lo que se ha invertido en ellas. ¿Alguien invertiría 100 euros para obtener sólo la rentabilidad de 50?

A las mujeres en el ámbito laboral y en situaciones como la actual se nos sigue mirando como a ocupas. ¡No estamos aquí de paso, hemos venido para quedarnos!

Promover la libertad y la igualdad real y efectiva son señas de identidad de un gobierno y una sociedad progresista, un Gobierno que aspira a que nadie se quede atrás.

Nuestro gran objetivo es la Economía de la igualdad, tal y como ha reiterado en diferentes ocasiones el Presidente de la Junta de Andalucía, Pepe Griñán. Este concepto abarca la igualdad de oportunidades entre géneros y también la igualdad entre todos los grupos sociales.

La sociedad andaluza es plural y rica, con sus singularidades y sus diferencias. Las diferencias son legítimas, las desigualdades no.

Para alcanzar el ejercicio de la ciudadanía plena, no basta el reconocimiento formal de un amplio catálogo de derechos, es necesario hacerlos efectivos mediante las políticas adecuadas.

Durante estos últimos 30 años hemos avanzado desde un modelo de beneficencia hasta un modelo integral de atención social.

Teníamos un modelo aún por construir, partíamos de una situación que se aprovechaba del trabajo invisible de las mujeres, sin que este fuera reconocido ni familiar, ni social, ni económicamente.

Este trabajo invisible, gracias al desarrollo del Estado del Bienestar, se está convirtiendo en empleo que genera retorno y riqueza al conjunto de la sociedad.

Esta reflexión nos traslada al principio de mi intervención, el desarrollo del Estado Bienestar también contribuye al desarrollo económico, además de fomentar una mayor calidad de vida.

En la actualidad hemos alcanzado una atención integral, estamos dando respuestas individualizadas y personalizadas. Aunque soy consciente de que tenemos que seguir perfeccionando el sistema.

En este foro, están presentes junto a las autoridades, empresariado, representantes de entidades y asociaciones de distintos ámbitos de la atención social; ellas han demandado e impulsado también esta transformación. Han sido fundamentales y lo son en estos momentos como colaboradores en la prestación de servicios.

El cambio hacia el modelo integral ha ido de la mano de la creación de nuevos perfiles profesionales, acompañados por nuevos itinerarios de formación, que favorecen la creación sostenible de empleo cualificado.

En este contexto, vuelvo a reiterar, las políticas sociales no son un gasto, son una inversión. Primero, en calidad de vida para las personas y los sectores más vulnerables, y segundo, a la hora de generar efectos económicos positivos como el empleo y los retornos que conlleva.

A esta altura de mi intervención a lo mejor no es necesario que insista en la importancia de invertir en la economía de la igualdad, pero quiero darles más argumentos: invertir en economía de la igualdad es invertir en cohesión social, en empleo estable y no deslocalizable, es decir, empleo generado y vinculado a un territorio específico y a unas personas en concreto.

Y además es un factor de cohesión territorial. Andalucía por su población y configuración del territorio responde a un modelo de hábitat de un amplio espectro, que abarca desde las grandes áreas urbanas hasta las zonas rurales.

Esta característica está presente en las políticas que desarrollamos desde el Gobierno de Andalucía. Hemos fortalecido las zonas urbanas y rurales, contribuyendo a que la población se asiente al territorio, y no se produzca el despoblamiento que ha sucedido en otras Comunidades Autónomas.

Aumentar la cohesión social y territorial es avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Un ejemplo claro es la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que garantiza por ley el derecho, independientemente del lugar de residencia, y en la mayoría de los servicios el empleo se genera en el entorno que vive la persona dependiente.

Cuando una empresa multinacional se establece en un municipio y genera 300 empleos, todos coincidimos en que es una magnífica noticia, y sin duda lo es, y más en momentos como los actuales.

Sin embargo, cuando en ese mismo municipio, la colaboración público privada permite que haya empresas o cooperativas que invierten en la atención de la dependencia, y generan el doble de empleos, no le damos la misma importancia.

Y es que seguimos viendo la primera como inversión, y las políticas sociales como gasto

La inversión en políticas sociales cumple una triple función: garantiza la atención especializada; genera empleo con los mismos retornos que en cualquier otro sector productivo; y presta un apoyo fundamental a las familias.

Es cierto que tenemos problemas de desempleo, pero estamos en un momento crucial para reinventar fórmulas que definan un nuevo modelo donde los retos sociales se conviertan en oportunidad de empleo, que genere riqueza, bienestar social e igualdad de oportunidades.

Y en este camino, aunque ello suponga ir más despacio, se ha de ir por la senda de la justicia, los derechos y los deberes. Lo que quiero es que además de ser solidarios con los problemas de los demás, seamos justos. No soporto el paternalismo, ni tampoco a quien lo busca como una forma de no afrontar sus deberes y responsabilidades. En la vida no se pueden tener sólo derechos.

En estos momentos difíciles, el reto más importante es superar la crisis, generar empleo, actividad económica y avanzar en el desarrollo de las políticas sociales, como una forma de equiparar oportunidades.

Se ha dado respuesta a lo más inmediato, con especial atención al mantenimiento de la economía andaluza y el apoyo a las familias y las empresas. Pero también se están poniendo las bases para el futuro con el diseño de un nuevo modelo productivo

sostenible a medio y largo plazo, más competitivo y basado en la innovación, la educación, la igualdad de oportunidades y el respeto al medio ambiente.

Pero de poco valdrá salir de esta crisis, en la que se ha puesto en cuestión todo un modelo económico y de sociedad, si la fórmula con la que salgamos repite los mismos defectos que nos han metido en ella.

Hablo de defectos como la economía especulativa, el desprecio por las grandes desigualdades y la miseria de gran parte del planeta; la sobreexplotación de los recursos naturales, la negación de los efectos del cambio climático y la desigualdad de oportunidades.

O dicho de forma más sencilla, sea cual sea el sistema financiero que asentemos, que no paguen las consecuencias siempre los mismos.

Por ello, las respuestas deben estar centradas en las personas y en su bienestar recuperando toda la capacidad, todo el talento y la formación del conjunto de la ciudadanía. Una sociedad del 100%.

Una respuesta no sólo pública. También tiene que ser un compromiso del sector privado. Y desde aquí, hago un llamamiento a la responsabilidad social de las empresas. Ellas también han de favorecer la creación de nuevas estructuras económicas con valor social. Y quienes estáis aquí presentes sabéis de que os hablo, porque en muchos casos lo lleváis a cabo.

El VII Acuerdo de Concertación Social, fruto del diálogo social con los agentes económicos y sociales y el Programa Andalucía Sostenible que desarrollará los principios de sostenibilidad recogidos en el anterior, son los instrumentos que van a permitir los cambios, dando un lugar prioritario a la educación y a la igualdad de oportunidades.

Andalucía, ha sido una comunidad pionera en la extensión de derechos de ciudadanía. Hemos pasado de las prestaciones sociales a derechos sociales exigibles en muchos casos ante la justicia. Derechos sociales para todas las personas. Para que nadie se quede atrás.

La igualdad de oportunidades, es la que hace que cualquier persona pueda desplegar personal y socialmente, toda su capacidad, y desarrollar libremente su proyecto de vida, garantizando que nadie se quede al margen de unos estándares comunes de bienestar, independientemente del lugar de nacimiento, género o condición, personal, social o económica.

Contar con las mismas oportunidades significa acceder en igualdad a la educación, a las nuevas tecnologías o al conocimiento de un segundo idioma.

La igualdad de oportunidades supone garantizar un punto de partida común a cada ciudadano y ciudadana y que sean nuestros intereses y nuestras inquietudes las que definan nuestras metas. Cómo llegar a esta meta tiene que ser una opción personal.

Y el elemento esencial para garantizar esa igualdad a la que aspiramos es la educación. No es posible salir de la crisis sin invertir en educación. Creemos que dar posibilidades

de futuro a las generaciones venideras es la mejor inversión que puede hacer una sociedad. Trabajar en educación es la mejor forma de caminar hacia lo que hoy llamamos desarrollo sostenible, hacia la cohesión social.

Todos hemos querido siempre hacer realidad nuestros sueños. La educación no sólo ayuda en esta ambición, sino que nos modela y nos conduce a metas de libertad y de responsabilidad social.

Por eso es rentable invertir en becas y evitar el abandono escolar prematuro por falta de recursos económicos, es rentable que los niños y las niñas de Andalucía disfruten de libros de textos gratuitos y es rentable incluir las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje y enseñanza.

Y en el centro de las políticas de igualdad, ahora también siguen estando las políticas de género.

La rentabilidad económica de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres contribuirá a mayores tasas de actividad y por tanto garantiza mayor contribución a la riqueza de nuestra tierra.

Por todo ello, el Gobierno Andaluz se propone mantener y continuar potenciando, como tarea ineludible de nuestra sociedad, las acciones positivas para la promoción en el ámbito económico y financiero, el acceso y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad salarial y garantizar un empleo de calidad mediante el fomento de las acciones positivas en las empresas andaluzas. Así como seguir apoyando campañas que erradiquen las diferencias de género aún existentes, sin olvidar la más cruel, la violencia de género, y que nos permitan modelos más igualitarios de comportamiento para hombres y mujeres.

Andalucía, en estos treinta años, ha avanzado más que en toda su historia, una profunda transformación en todos los órdenes. Hemos pasado de una economía de subsistencia a ser referentes mundiales en distintas áreas de conocimiento, de gestión y de producción.

Nuestra sociedad presenta perfiles muy avanzados. El impulso a la investigación biomédica, la potenciación de energías renovables, la agricultura ecológica, turismo sostenible, el desarrollo de industrias como la aeronáutica, así como las políticas de igualdad de género y la consolidación de los derechos sociales.

Esa transformación es fruto del trabajo de los andaluces y andaluzas, un avance ganado por derecho propio. Una experiencia de primera mano que vamos a aprovechar para salir de esta situación en las mejores condiciones.

Ahora estamos centrados en sentar las bases de un crecimiento futuro. No sólo habrá que poner en marcha reformas financieras y estructurales, sino hacerlas eficaces para generar la confianza de la ciudadanía. Pero sobre todo hay que incidir en la igualdad de oportunidades, para que nadie juegue en desventaja.

Y no olvidar nunca que todas las personas más allá de nuestra condición social, familiar, económica o geográfica tenemos derecho a tener derechos, y deberes. Muchas gracias.